

**Guayaquil, Abril 10 del 2018**

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías del Ecuador, presento el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 Enero y el 31 de Diciembre del 2017.

**INFORME EMPRESARIAL**

Los estados financieros de **ASECONTRIGOLD S.A.** al 31 de Diciembre del 2017 demuestran razonablemente la situación financiera y patrimonial, resultado de las operaciones y flujos de fondo de la compañía, los mismos que fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para pymes. A continuación efectuamos un resumen de las principales políticas contables y prácticas de administración:

La compañía durante el ejercicio fiscal 2017, ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención contemplada en la Ley de Régimen Tributario Interno. No conocemos de la existencia de pagos sobre los cuales no se hayan efectuado las retenciones respectivas, estipuladas en la mencionada Ley.

Al concluir este informe agradezco al directorio por la confianza en nuestra administración y esperamos continuar con resultados positivos para beneficio de la compañía y nuestros colaboradores.

Atentamente,



**ERICKA DEL CARMEN RUGEL ZUÑIGA  
GERENTE GENERAL**